

Subasta Electrónica Inversa **Expte. 003.181/2022**

Rejas Perimetrales – Plaza Urquiza

NOTA ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados que, por instrucciones de la Dirección de Arquitectura, el apartado 21° inc. q) (DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA VINCULACIÓN) del Pliego de Condiciones Particulares de la obra de referencia **SE DEJA SIN EFECTO.-**

Atentamente.-



Cr. Claudio Esteban Faner
Mat. 50.00369-1
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA